



RE: ¡URGENTE! REMISION OFICIO PRUEBA PERICIAL MEDICINA LEGAL PROCESO RAD 2021-037

Desde Grupo de Neuropsiquiatria Norte <drnneuropsiquiatria@medicinalegal.gov.co>

Fecha Jue 31/10/2024 15:02

Para Juzgado 04 Laboral Circuito - Atlántico - Barranquilla <lcto04ba@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (64 KB)

CESAR AUGUSTO SANDOVAL CAMACHO.pdf 06171-C-2024.pdf;

No suele recibir correo electrónico de drnneuropsiquiatria@medicinalegal.gov.co. [Por qué es esto importante](#)

Grupo Regional de Clinica Psicologia y Psiquiatria Forense

Direccion Regional Norte

(60)-(5) 3319740 ext. 50

Carrera 23 No. 53D-56 - Barranquilla, Atlántico - Colombia - Piso 3

Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

21 Congreso Nacional y 6 Internacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

"Innovación y tendencias en medicina legal y ciencias forenses"

21 al 22 de noviembre de 2024 - Medellín, Colombia

21congreso@medicinalegal.gov.co"

"Aportamos a la justicia en favor de la vida".

Carrera 23 No 53D 56 drnneuropsiauiqtria@medicinalegal.gov.co

conmutadores (605) 3319740

www.medicinalegal.gov.co

De: Juzgado 04 Laboral Circuito - Atlántico - Barranquilla <lcto04ba@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: jueves, 31 de octubre de 2024 14:53

Para: Grupo de Neuropsiquiatria Norte <drnneuropsiquiatria@medicinalegal.gov.co>

Asunto: Re: ¡URGENTE! REMISION OFICIO PRUEBA PERICIAL MEDICINA LEGAL PROCESO RAD 2021-037

Cordial saludo

No se recibe documento adjunto, por lo anterior no se le da tramite al memorial radicado.

EVER ENRIQUE CARRILLO CASTRO

SECRETARIO

JUZGADO CUARTO LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

CARRERA 44 # 38 - 26 Edificio Telecom, 4ª to Piso.

Telefax: 3885005 ext. 2023 .www.ramajudicial.gov.co

Barranquilla – Atlántico. Colombia

Correo: lcto04ba@cendoj.ramajudicial.gov.co



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

IMPORTANTE

Tenga en cuenta que el horario de **RECEPCIÓN** de éste buzón es de Lunes a Viernes de 7:30 a.m. a 12: 30 p.m. y de 1:00 pm a 4:00 p.m. (Horario Judicial de conformidad al **ACUERDO No. CSJATA23-11 25 de enero de 2023** "Por medio del cual se establece con carácter permanente el horario de atención al público en los Despachos Judiciales y Dependencias Administrativas del Distrito Judicial de Barranquilla dispuesto por el **Acuerdo No. CSJATA22-141 8 de junio de 2022**"), por lo que cualquier documento, memorial o solicitud recibido con posterioridad a la última hora indicada, será radicado a primera hora con fecha del día hábil siguiente.

[ACUERDO No. CSJATA23-11 ESTABLECE HORARIO PERMANENTE 2023.pdf](#)

[ACUERDO No 64 Aclara Acuerdo de horario para Juzgados penales con funciones de conocimiento.pdf](#)

[ACUERDO No. CSJATA22-141 - MODIFICA HORARIO 2022.pdf](#)

[ACUERDO No. PCSJA 22-11955 DE FECHA 7 DE JULIO DE 2022.pdf](#)

[ACUERDO No. CSJATA22-149 - ACLARA ACUERDO CAMBIO DE HORARIO No. CSJATA22-141 DE 2022.pdf](#)

Así mismo se les solicita que su solicitud, so pena de ser devuelta, debe contener lo siguiente datos:

- Los 23 dígitos que conforman el radicado:
- Nombre de las partes.
- Documentos remitidos, en lo posible, sean enviados en un sólo archivo en **formato PDF**.
- Para facilitar la búsqueda, favor coloque en el asunto del correo el radicado del proceso.

Igualmente, se le recuerda el deber que le impone a las partes y apoderados el numeral 14 del art. 78 del CGP y el art. 3 de la ley 2213 de 2022, referido a enviar a las demás partes del proceso después de notificadas, cuando hubieren suministrado una dirección de correo electrónico, un ejemplar de los memoriales presentados en el proceso, so pena de que se pueda imponer multa de hasta por un salario mínimo legal mensual vigente (1 smlmv).

En el aplicativo TYBA, se pueden consultar los ESTADOS ELECTRÓNICOS haciendo clic [aquí](#):

Para CONSULTAR un proceso haga clic [aquí](#). Allí puede consultar y descargar las providencias del Despacho. Si el proceso no aparece público en la plataforma, hágalo saber al despacho.

Para visitar el espacio del Juzgado en la PÁGINA WEB Rama Judicial haga clic [aquí](#). Allí podrá encontrar los avisos a la comunidad, los estados electrónicos de las actuaciones proferidas por el Despacho, traslados y otros.

PAGINA CONSULTA PROCESOS TYBA: <https://consultaprocesos.ramajudicial.gov.co/procesos/bienvenida>



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
UNIDAD BÁSICA BARRANQUILLA

DIRECCIÓN: Carrera 23 No. 53D - 56 Barrio Andes. BARRANQUILLA, ATLÁNTICO
TELÉFONO: 57 6053850417, Ext. 2520

Oficio No.: UBBARBA-DSAT-06409-2024

CIUDAD Y FECHA: BARRANQUILLA. 23 de agosto de 2024
NÚMERO DE CASO INTERNO: UBBARBA-DSAT-06171-C-2024
OFICIO PETITORIO: No. 231-2024 - 2024-08-20. Ref: Otra Rad. 080013105004202100037 -
AUTORIDAD SOLICITANTE: EVER ENRIQUE CARRILLO
JUZGADO CUARTO LABORAL DEL CIRCUITO
JUZGADO
AUTORIDAD DESTINATARIA: EVER ENRIQUE CARRILLO
JUZGADO CUARTO LABORAL DEL CIRCUITO
JUZGADO
ANTIGUA EDIFICIO TELECOM CUARTO PISO
BARRANQUILLA, ATLÁNTICO
ASUNTO: Oficio general
PERSONA ASOCIADA: CESAR AUGUSTO SANDOVAL CAMACHO

Cordial Saludo,

Le Informamos que los valores vigentes para el año 2024 según memorando 001-SAF-2024 de fecha 03 de Enero de 2024 por concepto de pericia Daño Psíquico Individual calculadas con base en la Unidad de Valor Básico (UVB), fijada por el Gobierno Nacional, mediante resolución 3286 de 2023 del Ministerio de Hacienda corresponde a:

CANT. 1

CONCEPTOS : Pericia Psiquiátrica Daño Psíquico Individual

COSTO \$1.112831.33

El valor total se debe consignar en cuenta corriente N 309188480 a nombre de la entidad. que correspondan a Costos de Recuperación de la Pericia - Memorando N 001-SAF-2024 deben ser consignado en corresponsales bancarios del BBVA, convenio 11984. a nombre del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses; enviar copia de esta consignación al correo Drnneuropsiquiatria@medicinalegal.gov.co.

Adicionalmente se debe:

1. El nombre completo de las personas que asumen costo de la prueba
2. Nombre completo de la persona a quien se le realizara la pericia (en caso de ser más de un usuario relacionar a todos los datos previamente relacionados
3. Número de identificación
4. Domicilio
5. Número telefónico
6. Correo electrónico
7. Afinidad entre los involucrados

Estos datos son absolutamente necesarios, y una vez sean recibidos se le informará a la autoridad los trámites pertinentes para el agendamiento de la cita.

La pericia de daño psíquico debe aportar el expediente completo del proceso penal; copia del
JANNETTE IVONNE GODOY ESPINOSA



fallo o del incidente de reparación integral "cuando sea el caso"; resultados de las valoraciones psiquiátricas o psicológicas forense y otros informes periciales previos si se realizaron; **copia de las historias clínicas (psicológicas o psiquiátricas) y de los tratamientos efectuados previo a los hechos y posterior a los mismos desde el año 2017 a la actualidad ya que revisando el expediente no se encontraron.**

El costo total de la recuperación de la pericia no incluye aquellos gastos relacionados con desplazamientos, tiquetes aéreos o terrestres y viáticos de los servidores públicos por el traslado a los lugares que se requieran mismos que deberán ser asumidos por quien solicita el servicio.

En caso de que el proceso cuente con AMPARO DE POBREZA, deberá hacernos llegar el Auto correspondiente de manera inmediata al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses Regional Norte ubicado en la dirección carrera 23 No.53D-56 Barrios los andes en la ciudad de Barranquilla-Atlántico para saber que se encuentra exento de cancelar cualquier costo para la práctica de la prueba señalada.

Atentamente,

JANNETTE IVONNE GODOY ESPINOSA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO FORENSE

Proyectado por: JANNETTE IVONNE GODOY ESPINOSA - PROFESIONAL ESPECIALIZADO FORENSE